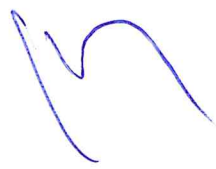
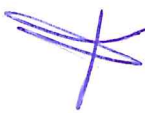


En Bétera (Valencia), en la sede del Club de Golf Escorpión, sita en la Carretera a S. Antonio de Benagéber s/n, siendo las 18 horas del 16 de diciembre de 2023, se celebra Sesión Ordinaria de la Asamblea General de socios del mismo, en tercera convocatoria, tras haber sido debidamente convocada por el Sr. Presidente, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 
- 
1. Nombramiento de Interventores para la aprobación posterior del acta.
 2. Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.
 3. Programa de Inversiones para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.
 4. Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2023. Propuesta de nombramiento y aprobación en su caso.
 5. Calendario Electoral. Lectura y aprobación en su caso.
 6. Elección y nombramiento de los componentes de la Junta Electoral.
 7. Elección y nombramiento de los componentes de la Mesa Electoral.
 8. Ruegos y preguntas.

Actúan como Presidente y Secretario, D. Vicente Dasí Martínez de Vallejo y D. José Ramón del Río Cobián, respectivamente, por serlo asimismo de la Junta Directiva.



Toma la palabra D. José Ramón del Río para indicar que la lista de asistentes se podrá incrementar con socios que acudan hasta el momento de la votación posterior, existiendo, por tanto, quórum suficiente para celebrar la Asamblea en tercera convocatoria.

A continuación, el Presidente da por debidamente constituida la asamblea a las 18:10 horas y abre la sesión, iniciándose de acuerdo con los puntos del orden del día anunciados.

1. Nombramiento de Interventores para la aprobación posterior del acta.

D. José Ramón de Río explica que las votaciones se harán después del punto quinto del Orden del Día, todas ellas conjuntamente, y se procede a la extracción de dos bolas del bombo, quedando descartados los interventores de los últimos 5 años, los miembros de la Junta Directiva y sus familiares. Con el listado realizado hasta ese momento, los números corresponden a D. Daniel Catalán Muedra y a D^a. Beatriz Jiménez Vila, respectivamente, quienes aceptan el cargo de interventores, tras verificar que no lo han sido en los 5 años anteriores.

2. Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.

El secretario da la palabra al tesorero del Club, D. Luis Semper para realizar la presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2024, quien comienza su intervención haciendo un resumen general del Presupuesto y del Resultado Contable previsto, distinguiendo entre las partidas que corresponden a la actividad ordinaria del Club y las que se deben al incendio:

- **INGRESOS:** 6.2M€ sin incendio más 549K€ de indemnización del incendio (que habrán de justificarse a lo largo de 2024 para su obtención a medida que avance la obra del cuarto de palos) **Total 6.752M€**
- **GASTOS:** 6.16M€ sin incendio, 184K€ más gastos “contables” del incendio. **Total 6.347M€**
- **RDO. sin incendio:** 40K€. Todos los ingresos 6.2M€ menos todos los gastos 6.16M€.
- **RESULTADO: 405K€ de superávit.** Todos los ingresos 6.752M€ menos todos los gastos de 6.347M€. Superávit positivo por la indemnización recibida.

De manera más detallada las partidas que comprenden los ingresos son:

	INGRESOS 2024	PRESUPUESTO
58 %	CUOTAS	3.889.026
13 %	CAFETERIA	876.056
6 %	VENTAS	421.800
	COMPETICIONES	129.800
	SCORPYS	92.000
	GREENFEES	60.000
	INVITADOS SOCIOS+CORRESPONDEN	131.540
	OTROS	8.460
2 %	SERVICIOS	146.490
	ESCUELA DE GOLF	93.164
	otros	53.326
7 %	ALQUILERES	444.635
	VESTUARIOS	87.183
	CUARTO DE PALOS	260.280
	OTROS	97.172
6 %	I EXTRA	425.300
	VARIOS	33.300
	CUOTAS DE ENTRADA	300.000
	CUOTAS USUFRUCTOS	92.000
	SUBTOTAL SIN INCENDIO	6.203.307
8 %	INCENDIO	549.306
	TOTAL Ingresos	6.752.613

Ingresamos 6.203M€ más 549K€ como indemnización del incendio. Total 6.752M€

La indemnización es un ingreso que genera beneficio ya que en su mayor parte se dedica inversión, no a gasto, reponiendo los bienes siniestrados. Sí afecta a la tesorería, ya que empezamos 2023 con 1.19M€ en caja, generamos 444K€ para empezar 2024 con 1.64M€ y gastamos 1.34M€ a gastos e inversiones aprobadas. A final 2024 tendremos todo ejecutado con una caja de 301K€ aprox. todo pagado y sin derramas.

Ha habido ajustes respecto a los presupuestos de años anteriores: los principales (i) mejora de la gestión de cafetería, (ii) pérdida de alquileres cuarto palos (de 338K€ en 2022 baja a 260K€ en 2024), (iii) aumento cuotas entrada y sobre todo (iv) indemnización Reale.

Por lo que respecta a los Gastos tenemos:

GASTOS 2024		PRESUPUESTO
53 % SALARIOS		3.348.571
10 % COMPRAS		658.720
Aprovisionamientos campo		279.455
Mercaderías CFTR		379.265
25 % EXPLOTACION		1.589.501
Arrendamientos y cánones		14.796
Reparaciones y Conservación		510.809
Servicios profesionales		108.018
Transportes		0
Primas de Seguros		50.200
Publicidad y Propaganda		87.297
Suministros		351.351
Otros servicios		290.480
Tributos		176.550
0,3 % G FINANCIEROS		21.296
0,4 % EXTRAORDINARIOS		25.200
8 % AMORTIZACIONES		520.000
SUBTOTAL SIN INCENDIO		6.163.288
3 % INCENDIO		184.123
TOTAL Gastos		6.347.411

Gastamos 6.163M€ más 183K€ como consecuencia del incendio. Total 6.347M€.

Los gastos del incendio no incluyen los “gastos” que se van a destinar a inversión para reponer los bienes siniestrados (construcción del nuevo CP, carros, baterías, bolas, herramientas, ajuar industrial, estanterías, buggies, etc)

Y por lo que respecta a los resultados, continuando con la estructura de años anteriores tendríamos los siguientes, pero considerando el incendio de manera independiente:

RESULTADOS

CLUB -286.617

CAFETERÍA -73.463

ORDINARIO -360.080

EXTRA ordinario 400.100

CONTABLE 40.020

INCENDIO 365.183

RC CON incendio **405.203**

SIN INCENDIO

- **Ordinario. RO.** El club (sin cafetería) ingresa 4.901M€ y gasta 5.188M€, lo que nos da un RO deficitario en -286K€. A su vez la cafetería ingresa 876K€ y gasta 949K€ lo que arroja un RO deficitario por -73K€. La suma de ambos, club y cafetería, nos da un RO deficitario de -360K€.
- **Extraordinario. RE.** Nos permite separar lo que ingresamos por cuotas en la compraventa de títulos y usufructos, más algún otro ingreso y/o gasto no previsto. Ingresamos 425K€ y gastamos 25K€. La diferencia da un RE positivo de 400K€
- **Contable. RC.** Es la suma de RO+RE. El RC “sin incendio” nos daría un superávit de 40K€. Contable. RC. Es la suma de RO+RE.

CON INCENDIO

- **Extraordinario. RE.** La diferencia entre la indemnización de 549.306€ que prevemos recibir en 2024, menos los gastos imputables al incendio de 184.123€ arroja un resultado positivo del incendio de 365.183€. Aquí no se contabiliza nada de la inversión del nuevo cuarto palos como gasto, por esto genera un extraordinario positivo que afecta al resultado contable final cuando en realidad y a efectos tesorería esa cantidad íntegra y más se destinara a esa inversión.
- **Contable RC final con incendio incluido.** El contable “normal” más el extra especial imprevisto del incendio. 405K€

Tras la explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos con el impacto del Incendio, D. Pablo Pérez Iturriaga pregunta cuál es el departamento más deficitario, es decir, cual es el departamento que origina que el resultado ordinario del Club sea de -286K€. El Sr. Semper le contesta:

- No se puede hablar de rentabilidad entre departamentos, ya que éstos pueden tener superávit o déficit (i) teniendo en cuenta sus I/G directos y (ii) atendiendo a como se decida repartir los I/G indirectos entre estos conforme a algún criterio de reparto.
- La forma histórica de presentar los resultados ordinarios separando club y cafetería imputaba el 100% de los ingresos indirectos al club (excepto los extraordinarios que también los separaba) y ninguno a cafetería lo cual reflejaba una foto distorsionada de ésta respecto al resto de departamentos.
- Que para comparar en paridad a los departamentos habría que establecer primero un criterio de reparto de los I/G indirectos entre departamentos y, en ese sentido, se habían estudiado varias posibilidades adoptando como criterio de reparto para los ingresos indirectos el porcentaje de la masa salarial de cada departamento respecto al total de la masa salarial y como criterio de reparto de los costes indirectos el porcentaje de sus gastos directos respecto al total de gastos directos.
- Que los ingresos indirectos a repartir entre todos los departamentos sumaban 4.281M€ y eran las cuotas sociales, las cuotas de entrada por cv de títulos y las cuotas de usufructos. Y los gastos indirectos, también a repartir entre todos los departamentos, sumaban 792K€. y eran las amortizaciones, los financieros y varios de explotación (ISO, auditoria, asesorías laboral y contable, seguros, tributos)
- Que aplicando este criterio de reparto de I/G indirectos seis departamentos podrían considerarse con superávit (cafetería, operaciones golf, recepción, vestuarios, guardería y torneos) ya que precisamente y por ese orden todos aquellos departamentos que generan ingresos directos y/o tienen más personal sus ingresos totales son mayores respecto a los que no generan ingresos directos y/o tienen menos personal. En este sentido cafetería sería la de mayor superávit. Y cinco departamentos podrían considerarse con déficit (campo, administración, limpieza, mantenimiento, escuela) ya que precisamente y por ese orden todos aquellos departamentos que no generan ingresos directos y/o tienen menos personal

7

sus ingresos totales son menores respecto a los que generan ingresos directos y/o tienen más personal. En este sentido el campo sería el de mayor déficit.

- Que todo este análisis analítico no tiene mayor importancia a efectos de déficit o de superávit de ningún departamento; solo sirve para saber a dónde destinamos nuestros recursos, en qué gastamos o invertimos y no indica nada acerca de la eficacia o rentabilidad de ningún departamento. Como somos un campo de golf donde más invertimos y gastamos es en el campo y por esta razón es deficitario, en cambio, como cafetería genera muchos ingresos directos, al aplicarle su parte de indirectos tiene un supuesto superávit.
- Que la conclusión principal es que hay que comparar manzanas con manzanas y directos con directos y no mezclar directos e indirectos sin ningún criterio de reparto, como se ha hecho históricamente para simplificar asignando todos los indirectos a todos los departamentos del club, excepto la cafetería, dando como resultado una foto en la que parece que la cafetería pierde y el resto de los departamentos ganan cuando no es así. Todos los departamentos son deficitarios por sí mismos por sus I/G directos, salvo mínimamente recepción y porque se le asignan los ingresos de gestión de los greenfees, si se cambiara ese criterio también sería deficitaria.
- Así pues, atendiendo solo a los I/G directos todos los departamentos, excepto recepción, son deficitarios y que siguiendo la explicación histórica Cafetería sería deficitaria en -73K€ y el Club también sería deficitario en -3.37M€ y habría que repartir entre departamentos 4.281M€ de ingresos indirectos y 792k€ de gastos directos lo que arrojaría el mismo resultado sin incendio de 40k€ de superávit.
- Este ejercicio se ha hecho con tres criterios de reparto diferente y los resultados varían pero son similares en cuanto al concepto, todos los departamentos son deficitarios en el saldo I/G directos y generamos suficientes I/G indirectos para cubrir ese déficit arrojando un saldo con superávit final de resultado positivo de 40k€ sin incendio.
- Que en un club de golf el departamento con más gastos directos sea el campo de golf es lo normal. Y que la cafetería sea el departamento que más ingresos directos genera indica que es un servicio fundamental e imprescindible para el club que hay que potenciar, aunque su resultado directo, igual que todo el resto de departamentos, sea deficitario.

No habiendo más preguntas sobre este punto del Orden del Día se pasa al siguiente.

3. Programa de Inversiones para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.

Continúa con la palabra D. Luis Semper para presentar el Programa de Inversiones propuesto para el ejercicio 2024, recordando que la Junta Directiva este año debe afrontar la construcción del nuevo cuarto de palos, pero a pesar de ello, está previsto seguir invirtiendo para mantener las instalaciones del Club de Golf Escorpión en la situación actual, a través de las inversiones que podemos considerar ordinarias habituales, con el siguiente desglose:

INVERSIONES ORDINARIO 2024	350.000
1. CAMPO	170.000
Limpieza lago Hoyo 2 (Lagos)	30.000
Desdoblamiento de riego-mejoras	35.000
Arbolado	15.000
Nave de Mantenimiento	50.000
Construcción pozos Drenaje	20.000
Modificación Green hoyo 2 P&P + putting green P&P	15.000
Imprevistos	5.000
2. ADMINISTRACIÓN	15.050
3. PISCINA	50.000
4. VESTUARIOS	10.000
Adaptación instalaciones a Licencia de Actividad	10.000
5. TORNEOS	1.000
6. OPERACIONES GOLF	37.510
7. MANTENIMIENTO	9.000
8. GUARDERÍA	7.440
9 IMPREVISTOS	50.000

El importe que figura en las inversiones ordinarias descritas en cada departamento es aproximado y previo a la solicitud de presupuesto por lo que el real final exacto de cada inversión individual puede variar al alza o baja sobre el apuntado a modo provisional. El importe que figura en varios e imprevistos es alzado y aproximado al habitual que surge todos los años. Cualquier variación al alza o a la baja de las inversiones ordinarias previstas individualmente, así como la sustitución, en su caso, por cualquiera otra no contemplada, se compensará con el resto de modo que no se supere el importe máximo propuesto de 350K€. Entre estas inversiones conviene resaltar las actuaciones de adaptación de las instalaciones de piscina y vestuarios a la normativa vigente en materia de Licencia de Actividad, y que representan un total de 60K€, ya que en un año electoral la intención era reducir el volumen total de inversiones al mínimo posible, tratando de estar por debajo de los 300K€.

A su vez, no es inversión anual estricta, pero, como siempre, destinamos 170K€ a los pagos de las cuotas de leasing de inversiones en maquinaria de campo.

Por otro lado, a lo largo del 2024 está previsto llevar a cabo otras inversiones ya aprobadas en anteriores Asambleas celebradas recientemente:

- 132K€ pendientes de ejecución en energía fotovoltaica
- 1.175M€, más IVA, honorarios y tasas, correspondientes al nuevo cuarto de palos
- 116K€ más IVA de las terrazas de verano/invierno de la cafetería incluidas en el Plan Rector.

4. Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2023. Propuesta de nombramiento y aprobación en su caso.

El gerente, Marcos Lería, en este punto del Orden del Día, propone a la Asamblea el nombramiento como Auditor de Cuentas del Club para el ejercicio 2023 a RUSSELL BEDFORD MARTÍNEZ Y OJEDA AUDITORES, S.L. que es el mismo que ya auditó las cuentas en 2022.

5. Calendario Electoral. Lectura y aprobación en su caso.

Continúa con la palabra, el gerente del Club, para presentar el Calendario Electoral ya que en marzo de 2024 expiraría el mandato de la Junta Directiva actual:

<i>Desde</i>	<i>Hito</i>	<i>Hasta</i>
<i>Sábado 16 de diciembre de 2023</i>	<i>Asamblea General</i>	
<i>Lunes 18 de diciembre de 2023</i>	<i>Convocatoria de Elecciones y Exposición de la lista de socios con derecho a voto</i>	<i>Domingo 31 de diciembre de 2023</i>
<i>Martes 9 de enero de 2024</i>	<i>Junta Electoral resuelve las reclamaciones de los socios</i>	
<i>Martes 9 de enero de 2024</i>	<i>Junta Electoral proclama la lista definitiva de los socios con derecho a voto</i>	
<i>Lunes 15 de enero de 2024</i>	<i>Presentación de Candidaturas ante la Junta Electoral</i>	<i>Lunes 22 de enero de 2024</i>
<i>Martes 23 de enero de 2024</i>	<i>Junta Electoral comunica las Candidaturas Provisionales</i>	
<i>Miércoles 24 de enero de 2024</i>	<i>Plazo de reclamaciones de las Candidaturas Provisionales</i>	<i>Miércoles 31 de enero de 2024</i>
<i>Lunes 5 de febrero de 2024</i>	<i>Junta Electoral resuelve las reclamaciones de las candidaturas</i>	
<i>Miércoles 7 de febrero de 2024</i>	<i>Junta Electoral hace públicas las candidaturas definitivas</i>	
<i>Sábado 10 de febrero de 2024</i>	<i>Campaña Electoral</i>	<i>Viernes 1 de marzo de 2024</i>
<i>Sábado 2 de marzo de 2024</i>	<i>Elecciones (10 a 18 horas)</i>	
<i>Domingo 3 de marzo de 2024</i>	<i>Mesa Electoral remite Acta a la Junta Electoral</i>	
<i>Lunes 4 de marzo de 2024</i>	<i>Plazo de reclamaciones a las Elecciones</i>	<i>Jueves 7 de marzo de 2024</i>
<i>Lunes 11 de marzo de 2024</i>	<i>Junta Electoral resuelve las reclamaciones de las Elecciones</i>	
<i>Lunes 11 de marzo de 2024</i>	<i>Junta Electoral proclama la candidatura elegida</i>	

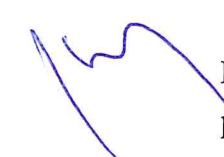
Una vez explicados todos los puntos del Orden del Día, y antes de pasar a las votaciones, se abre un turno de preguntas para aclarar aspectos relacionados con los puntos a aprobar.

D. Pablo Pérez pregunta qué porcentaje de las inversiones aprobadas para el Plan Rector representa la actuación prevista en la terraza de Cafetería. El Sr. Semper, Tesorero del Club, le contesta que representa en torno al 10% de la Inversión Total aprobada en asamblea, para la primera fase del Plan Rector.

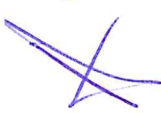
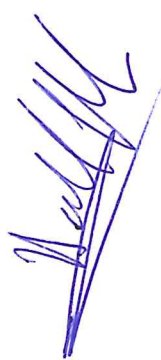
Llegados a este punto, sin más asuntos que tratar acerca de los cinco primeros puntos del Orden del Día, se procede a la votación, para ver si corresponde, o no, pasar a los puntos 6 y 7, de Elección y nombramiento de los componentes de la Junta Electoral y de la Mesa Electoral respectivamente.

Una vez celebrada la votación y mientras se procede al recuento de votos, se pasa al octavo punto del Orden del Día.

8. Ruegos y preguntas.



Inicia el turno de Ruegos y Preguntas D. Daniel Catalán, quien en primer lugar agradece a la Junta Directiva su labor de los últimos cuatro años, a cambio de nada, y en la que a pesar de haber tenido que gestionar dos grandes situaciones complicadas, como la pandemia y el incendio, el Club está mejor que antes. No obstante, manifiesta que lo que le preocupa es la saturación del campo, a corto, medio y largo plazo. Y como muestra expone que ha habido 17 partidas que no han podido jugar en la franja horaria elegida en el día de hoy. De la evolución de las transmisiones de títulos unido a la incorporación de los más jóvenes se desprende que, como mínimo se incorporan 40 nuevos jugadores cada año, sin contar con las transmisiones entre familiares exentas del abono de cuotas de entrada. Y extrapolando, esto supone que a cinco años vista la previsión es tener 200 socios jugadores más. En este sentido añade que no entiende por qué se mantiene la figura del usufructo ante esta situación, que surgió en el 2010, para paliar el problema de la morosidad tras la crisis, pero que ahora parece estar resuelta, porque el contexto económico es muy diferente. Tras esta exposición desea conocer las medidas previstas por la Junta Directiva para hacer frente a esta situación y reducir la saturación, con determinación. Por otro lado, al ver el programa de Inversiones, considera que es poco ambicioso, en lo que al campo, como principal activo, respecta. Echa de menos una actualización de los greens de Masía y Lagos. Cabe añadir, no obstante que el mantenimiento del campo es muy bueno. El Presidente del Club, el Sr. Dasí, en lo que concierne a las medidas para tratar de paliar la

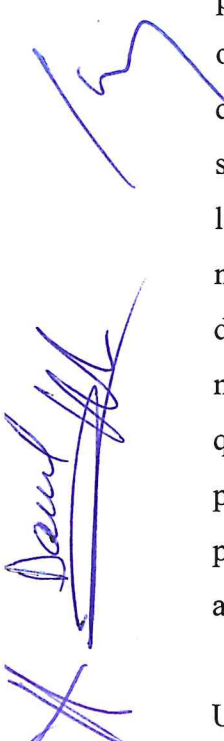


saturación le responde que se han llevado a cabo una serie de actuaciones tales como el incremento de la cuota de entrada de 6.000€ a 12.000€, la limitación del número de usufructos a 75 anuales, la reducción de visitantes procedentes de la Touroperación y Correspondencias, y la reserva del campo para los socios los fines de semana. Sin embargo, este año previsiblemente se superarán las 80.000 salidas. Tenemos un promedio diario en fines de semana de 320 salidas, con puntas de 400 salidas en horario de invierno. Cualquier medida que favorezca el aumento de jugadores, bien vía entrada nuevos socios, bien facilidades de externos para jugar en nuestro Club sería fatal, provocando un gran colapso a medio plazo. En este sentido, añade que los socios no son conscientes de este problema actual, y mucho menos a futuro, por eso se van a estudiar, de nuevo, propuestas tales como la generación de autocartera y la reducción de los usufructos, porque somos muy conscientes, incluida la búsqueda de terrenos alrededor, para poder ampliar el campo. En lo que concierne a las reformas necesarias en el campo, el Presidente le da la palabra al Capitán de Campo, D. Dionisio García, quien manifiesta que no es fácil, porque si bien es cierto que hay inversiones que hacer, dada la alta ocupación del campo, es complicado encontrar una fecha que interfiera poco en la actividad del socio, si bien es cierto que no se han parado de hacer también durante los últimos cuatro años, por eso el campo luce tanto. Hacer la reforma de los greens es lo deseable, y para eso hace falta tomar la decisión con valentía y dedicar los recursos necesarios para ello. Estamos trabajando en ello, para hacerlo poco a poco.

D. Rafael Fraguas agradece a la Junta Directiva que se vuelvan a presentar ya que están llevando a cabo una buena gestión y solicita dos cosas, que se dote a la cafetería de más personal para dar servicio, para que no tengan que correr para atender a los socios y que se ponga de nuevo una máquina limpiapalos en el cuarto de palos. El Sr. Presidente le responde que como el nuevo cuarto de palos estará operativo a mediados de noviembre de 2024 si todo va bien, le vamos a buscar una solución a la limpieza de palos y en lo que respecta al servicio a prestar en la terraza de cafetería, tras la reforma mejorará, ya que está previsto un punto de servicio para facilitar el trabajo de los camareros.

D. Luis Pérez manifiesta que el servicio de restauración a las familias con hijos pequeños, a su juicio, no está al mismo nivel que el servicio prestado a los adultos y que el retraso en la puesta en marcha del Plan Rector en su conjunto, haciendo sólo la parte correspondiente a las terrazas de cafetería incrementa la diferencia. En este sentido solicita que si no se

puede acometer la reforma de la zona de la cafetería del Club Juvenil todavía, por lo menos que se mejoren las instalaciones de cocina en la Piscina, para poder dar un mejor servicio para más gente, pues en las personas no está el problema, porque lo hacen muy bien. El Sr. Dasí le responde que, efectivamente las familias con hijos pequeños son muy importantes y que en el programa 2024-2028 está previsto acometer la reforma de la zona juvenil, y que en lo que respecta a la piscina, en esta primera fase, la prioridad es actualizar las instalaciones de cara al cumplimiento de la normativa. Completa la respuesta D^a M^a Angeles Miragall, como responsable del área social, añadiendo que está previsto en el presupuesto de cafetería para 2024 reforzar la plantilla de cafetería con dos personas para tratar de poder atender a más personas y mejor en el Club Juvenil y en lo que respecta a la cafetería de la piscina, en principio todavía no está previsto ampliar la cocina, pero se estudiará.



D^a. Paz Diez solicita que se completen las partidas en el tee, ya que, si hablamos de problemas de saturación del campo pero no completamos las partidas hay capacidad ociosa, y no debe depender de si el socio quiera o no, sencillamente se completa por parte del starter y así no quedan huecos, lo que permite además que la velocidad de juego es similar, al margen de que contribuye a la mejora la actividad social. El Sr. Presidente le da la razón y se resolverá esto. Por otro lado, D^a. Paz Diez solicita que se proteja a los miembros de la plantilla del Caddie Master frente al comportamiento de algunos socios en determinadas ocasiones, así como que se tenga en cuenta la organización del trabajo en el nuevo cuarto de palos, para evitar lesiones. En este sentido, el Presidente del Club le indica que cuando la Junta Directiva ha tenido conocimiento de esta clase de actitudes graves por parte del socio, se les ha abierto expediente disciplinario. En lo que respecta a la prevención de riesgos laborales en el nuevo cuarto de palos, D. Luis Semper informa de la adquisición de unos elevadores por pasillos para recoger las bolsas más altas.

Una vez finalizado el turno de Ruegos y Preguntas se procede a la votación. Tras el recuento de votos, por parte del Secretario y los interventores, el Secretario comunica a los asistentes el quorum final de 178 socios, con 30 socios presentes y 148 socios representados, de los cuales finalmente votan 177 socios, así como el resultado de las votaciones, de los puntos del orden del día sujetos a aprobación:

- **Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.**

Este punto fue aprobado por 177 votos a favor, ningún voto en contra, ni en blanco, ni nulo, ni ninguna abstención.

- **Programa de Inversiones para el ejercicio 2024. Lectura y aprobación, en su caso.**

Este punto fue aprobado por 177 votos a favor, ningún voto en contra, ni en blanco, ni nulo, ni ninguna abstención.

- **Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2023. Propuesta de nombramiento y aprobación en su caso.**

Este punto fue aprobado por 177 votos a favor, ningún voto en contra, ni en blanco, ni nulo, ni ninguna abstención.

- **Calendario Electoral. Lectura y aprobación en su caso.**

Este punto fue aprobado por 177 votos a favor, ningún voto en contra, ni en blanco, ni nulo, ni ninguna abstención.

Tras la aprobación del Calendario Electoral se da paso a tratar los dos últimos puntos del Orden del Día, correspondientes a la elección y nombramiento de los miembros de la Junta Electoral y de la Mesa Electoral respectivamente.

6. Elección y nombramiento de los componentes de la Junta Electoral.

El Secretario del Club, D. José Ramón del Río informa que para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos en relación al proceso electoral, se van a elegir cinco miembros de la Junta Electoral, otros cinco reservas y otros cinco reservas de los reservas, por sorteo, de entre los socios con derecho a voto que componen la Asamblea General, que no vayan a presentarse como candidatos. Y que, de entre ellos, se elegirá al Presidente de la Junta Electoral, debiendo ser el Secretario de la misma el que lo sea de la Junta Directiva (en este caso, Comisión Gestora), quien tendrá derecho a voz, pero no a voto.

Los miembros elegidos de la Junta Electoral únicamente podrán renunciar a su cargo por causas suficientemente justificadas a juicio del Secretario de la Junta Electoral. En este caso, serán sustituidos por los miembros reservas, en el orden resultante del sorteo. El incumplimiento de estas obligaciones es considerado falta grave por el Reglamento de Régimen Interior.

Se procede a continuación al sorteo, extrayendo 15 bolas de un bombo y saliendo elegidos los siguientes socios:

SOCIO/A	1ER. SOC. SUPLENTE	2º SOC. SUPLENTE
MARÍA DE LA O SANCHIS SANMARTÍN	MIGUEL M. NAVARRO CÁCERES	JOSÉ BALLESTEROS GARCÍA
MONTSERRAT RICHART GOMÁ	FRANCISCO MONZONÍS OVEJERO	JOSÉ MANUEL LAGUARDA MORAGUES
JORGE CANO RICO	SALVADOR GIL GIRBÉS	JOSÉ MIGUEL ESCRIG NAVARRO
VICENTE TOMÁS BERNAT	Mª LUZ CORT GARCÍA-DONATO	REBECA DE LUCAS MARTÍNEZ
RAÚL REIG PÉREZ	JOSÉ Mª ROMEU ALFONSO	GUILLERMO GARCÍA CASTELLÓN

7. Elección y nombramiento de los componentes de la Mesa Electoral.

Del mismo modo, por parte del Secretario, se informa de la necesidad de nombrar cinco miembros de la Mesa Electoral, otros cinco reservas y otros cinco reservas de los reservas, por sorteo, de entre los socios con derecho a voto que componen la Asamblea General, siendo su Presidente el de mayor edad y su Secretario el menor de entre ellos.

Igualmente, los miembros elegidos de la Mesa Electoral, únicamente podrán renunciar a su cargo por causas suficientemente justificadas a juicio del Secretario de la Junta Electoral. En este caso, serán sustituidos por los miembros reservas, en el orden resultante del sorteo. El incumplimiento de estas obligaciones es considerado falta grave por el Reglamento de Régimen Interior.

Se procede a continuación al sorteo, extrayendo 15 bolas de un bombo y saliendo elegidos los siguientes socios:

SOCIO/A	1ER. SOC. SUPLENTE	2º SOC. SUPLENTE
FRANCISCO RUBIO CANIVELL	Mª DOLORES OROZCO FARINÓS	CARMEN KÜSTER SANTACRUZ
Mª DE SALES PÉREZ NAVARRO	MARÍA GONZÁLBEZ BERNAD	ALICIA PECHUÁN ALAMAR
GISELA RENATE SCHOLDEI	DULCE Mª JIMÉNEZ MORALES	REGINA GMACHEL
FEDERICO HOFMANN DUNKER	TOMÁS NICOLAU MAKOW	IGNACIO MARQUÉS TESCHENDORFF
CHRISTIAN RUBIO- IGLESIAS KORYTOWSKY	JOSÉ LUIS LERMA DOMÉNECH	Mª CARMEN TECLES NACHER

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a los socios su asistencia y da por finalizada la sesión a las 19:55 h, no sin antes anunciar que hay preparado un vino de honor para los asistentes.